



R-DNAT-2023-0904

Salta, 23 de junio de 2023

EXPEDIENTE 11.022/2022

VISTAS:

La resolución DNAT-2022-1600, emitida en fecha dos de noviembre de dos mil veintidós, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesina de la estudiante María Eugenia Palavecino - LU: 405.150 - DNI: 28.748.225, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, la Dra. Eugenia Mabel Giamminola, eleva excusación de conformar el tribunal evaluador por compromisos laborales asumidos previamente y dado que la estudiante le informo que en los próximos días realizaría la defensa del trabajo de tesina.

Que a fs. 38, la Escuela de Recursos Naturales aconseja reordenar el tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

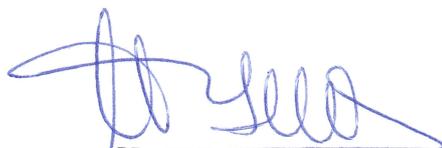
ARTÍCULO 1º.- REORDENAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante María Eugenia Palavecino - LU: 405.150 - DNI: 28.748.225, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, con los siguientes docentes:

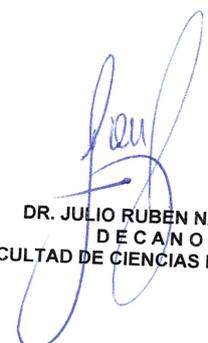
TITULARES: ING. JOHANA MARISA VILLADA
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
LIC. LAURA CRISTIAN MARMOL

SUPLENTES: LIC. MIRIAN NORMA GIL
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Geología, director, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES